

REQUISITOS DEL EXPEDIENTE DEL NUTRICIONISTA

1. El expediente para la Certificación Profesional como Nutricionista debe contener:

- A. Solicitud de inscripción dirigida al Decano del Consejo Regional del Colegio de Nutricionistas del Perú.
 - B. Formato de autodiagnóstico.
 - C. Hoja de vida.
 - D. Copia simple del Diploma de Colegiatura del CNP.
 - E. Copia simple de grado de bachiller.
 - F. Copia simple de título universitario.
 - G. Constancia original de habilitación otorgado por el Consejo Regional.
 - H. Copia simple del documento Nacional de Identidad (DNI).
 - I. Constancia de pago por derecho de certificación.
 - J. Dos fotos actuales, a color, tamaño pasaporte en fondo blanco (vestimenta formal).
 - K. Constancia de no tener sanciones éticas y administrativas
 - L. Portafolio de evidencias relacionado con las normas a evaluar de los últimos 5 años, verificados por el área de secretaria.
 - M. El portafolio debe indicar el creditaje o el número de horas académicas, según corresponda.
 - M.1. Doctorado
 - M.2. Maestría
 - M.3. Diplomado
 - M.4. Participante
 - M.4.1. Congreso Internacional
 - M.4.2. Congreso Nacional
 - M.4.3. Seminario Internacional
 - M.4.4. Seminario Nacional
 - M.4.5. Talleres
 - M.5. Ponente
 - M.5.1. Eventos Internacionales
 - M.5.1. Eventos Nacionales
 - M.6. Organizador
 - M.6.1. Eventos Internacionales
 - M.6.2. Eventos Nacionales
 - M. 7. Pasantías
 - M.7.1. Internacionales
 - M.7.2. Nacionales
-



SICENUT

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERU Sistema de Certificación del Nutricionista

2. El expediente para la Certificación Profesional como Nutricionista especialista debe contener:

- A. Solicitud de inscripción dirigida al Decano del Consejo Regional del Colegio de Nutricionistas del Perú.
 - B. Formato de autodiagnóstico.
 - C. Hoja de vida
 - D. Constancia original de habilitación otorgado por los Consejos Regionales.
 - E. Copia simple del Registro Nacional de especialista del Colegio de Nutricionistas del Perú.
 - F. Copia simple del diploma de especialista.
 - G. Constancia de Certificación como Nutricionista otorgada por el CNP.
 - H. Constancia de pago por derecho de certificación.
 - I. Copia simple del documento Nacional de Identidad (DNI).
 - J. Dos fotos actuales, a color, tamaño pasaporte en fondo blanco.
 - K. Constancia de no tener sanciones éticas y administrativas.
 - L. Portafolio de evidencias relacionados a las normas a evaluar, considerando un año de experiencia desde la colegiatura.
 - M. El portafolio debe indicar el creditaje o el número de horas académicas correspondiente, (Verificados por el área de secretaria).
 - M.1. Doctorado
 - M.2. Maestría
 - M.3. Diplomado
 - M.4. Participante
 - M.4.1. Congreso Internacional
 - M.4.2. Congreso Nacional
 - M.4.3. Seminario Internacional
 - M.4.4. Seminario Nacional
 - M.4.5. Talleres
 - M.5. Ponente
 - M.5.1. Eventos Internacionales
 - M.5.1. Eventos Nacionales
 - M.6. Organizador
 - M.6.1. Eventos Internacionales
 - M.6.2. Eventos Nacionales
 - M. 7. Pasantías
 - M.7.1. Internacionales
 - M.7.2. Nacionales
-